



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 ABR. 2007

RES.H.No. 424-07

Expte. No. 4.434/07

VISTO:

La nota presentada por la alumna de esta Facultad, Luciana Yazlle, ante la Rectora de la Universidad Nacional de Salta, mediante la cual informa que se encuentra realizando una presentación a la Justicia Federal en relación a hechos ocurridos con su cuenta de correo; y

CONSIDERANDO:

Que en la nota expresa que su cuenta de correo electrónico fue violentada el día 13 de abril próximo pasado, siendo modificada su identidad por la de su padre, Lucio Yazlle;

Que producto de tal situación se ha desconfigurado su cuenta electrónica, eliminando parte del listado de mensajes enviados y la papelera de reciclaje;

Que resalta al mismo tiempo, que se envió desde su cuenta un mensaje colectivo el cual está estrechamente relacionado con las elecciones universitarias del día 20 de abril de 2007;

Que los consejeros manifestaron su preocupación por la gravedad de este tipo de acciones que violentan la propiedad privada de una persona, reflejando además, una práctica política repudiable desde todo punto de vista;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

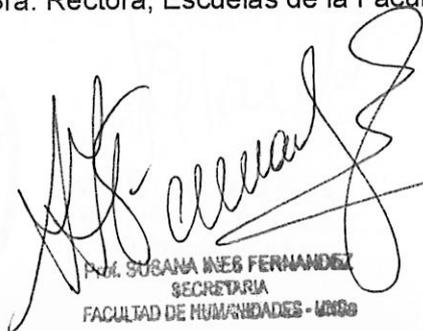
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 24/04/07)

RESUELVE:

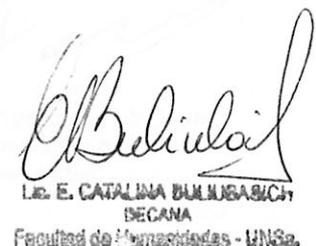
ARTÍCULO 1º.- REPUDIAR los hechos ocurridos en relación al correo electrónico de la alumna de esta Facultad, Luciana Yazlle, la cual fue violentada el día 13 de abril de 2007, y desde la cual se envió un mensaje colectivo estrechamente relacionado con las elecciones universitarias del día 20 de abril del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER, notifíquese a la alumna Luciana Yazlle, y comuníquese a la Sra. Rectora, Escuelas de la Facultad, Despacho de Consejo y Comisiones y CUEH..

mda


Dña. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA DULJEBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.